



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Resolución de problemas ambientales marinos y terrestres clave mediante nuevos desarrollos en espectrometría de masas con aceleradores de baja energía (LEAMS) en el CNA”. FIS2015-69673-P.**

**Convocatoria de Febrero 2017**

**REFERENCIA: INV-2-2017-I-004**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** García Tenorio, Rafael. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** Manjón Collado, Guillermo. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 2:** López Gutierrez, Jose María. Profesor Titular de Universidad,

se reúne el día 24/02/2017 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**SCOGNAMIGLIO, GRAZIA**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar
  - Máster en Física con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 3,0 puntos
  - Licenciatura: 2,7 puntos
  - Grado: 2,5
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.  
Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

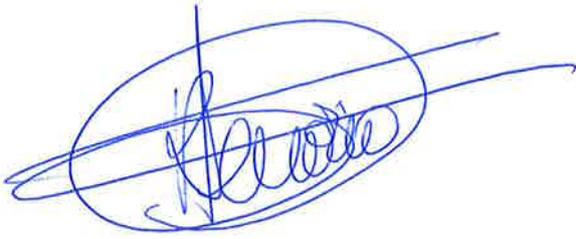
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Sánchez Jiménez, Darío	2,5	0,5	0,5		3,5
Scognamiglio, Grazia	3	2,5	2,5		8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de febrero de 2017

Fdo: García Tenorio García Balmaseda, Rafael (Presidente)



Fdo: Manjón Collado, Guillermo (Vocal 1º)



Fdo: López Gutiérrez, José María (Vocal 2º)

